

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, junio 9 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: CENTRO ESPECIALISTA MEDICINA SALUD OCUPACIONAL
S.A.S. Nit. No. 900.738.322-1
DEMANDADO: CONSTRUCCIONES MOTAVITA S.A.S Nit No. 901.117.648-4
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00389-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1526
Santiago de Cali, nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del BANCO AGRARIO, SERFINANZA, BANCO MUNDO MUJER, BANCO SUDAMERIS, BANCO BOGOTA, BANCO DAVIVINDA, BANCO PICHINCHA, BANCO COLPATRIA Y BANCAMIA, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la respuesta del BANCO AGRARIO, SERFINANZA, BANCO MUNDO MUJER, BANCO SUDAMERIS, BANCO BOGOTA, BANCO DAVIVINDA, BANCO PICHINCHA, BANCO COLPATRIA Y BANCAMIA, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ

ESTADO 13 DE JUNIO DEL 2023

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **270a527da8fdb3cea672bca1db7ba38a9a705938929a09a2fa385d7295ffbf18**

Documento generado en 08/06/2023 02:20:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>